



TARTAGAL, 28 de junio de 2.024

Expte. N° 22.128/21

RESOLUCIÓN N° 057-IEM-2024

VISTO:

La nota presentada con fecha del 28 de junio de 2024, por la Prof. Teresa Cristina PAUCARÁ, docente del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma renuncia, por cuestiones de incompatibilidad horaria, al cargo de Aux. Doc. (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Idioma Nacional y Literatura 3° y 4° año, 1° y 2° ciclo, por haber asumido como vicedirectora a partir del 25 de junio de 2024, según Res. CS N° 249/24.

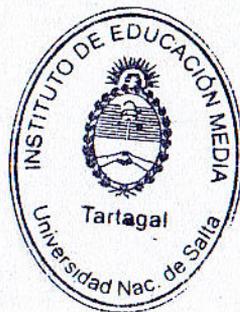
QUE corresponde emitir la correspondiente resolución.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Teresa Cristina Paucará, DNI N° 22.043.823, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Idioma Nacional y Literatura 3° y 4° año, 1° y 2° ciclo, a partir del 25 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta